



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Educación Presencial
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Arely Guadalupe Orta Bravo

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

OABA040224MSPRRRA3

19324061060243

CURP

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 106

Tipo, nombre y/o número

24DCT0434D

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Puericultura

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3012701001-17

Del 26 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2022

Clave

Periodo

360

360

9.3 Nueve punto tres

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I.	Atiende las necesidades básicas del infante considerando el crecimiento y desarrollo físico del niño sano.	9.0	340	34
II.	Realiza acciones pedagógicas con base en el desarrollo psicosocial del infante.	10	340	34
III.	Ejecuta acciones para el bienestar integral del infante.	10	340	34
IV.	Realiza acciones educativas en la formación preescolar tomando en cuenta la inclusión y la equidad.	10	240	24
V.	Realiza estadías y emprende un modelo de negocio educativo y/o recreativo.	10	240	24

Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Berquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

ACat7y2ayrYFgxm3KDMYLWBV/k9k6Q/XmDLQT3YnYmWw3aGZavtPX9viWnYhrydyuwqsaCPakiVts7XZcjy01+WlIFPO49GDJ0mCQIP5KtbaC+GolbwuoVnmk7/fCxxSRdl19QjdXE4R8sRXyV3xSYBk8f74tcKeB6pC9hBgWnAAzndClabKIQYCb3FIPVFIXGHJMwtNQ/hza7v9vp7q9M0RQkITVZJ/vVnJ4tHrsNdEho6yO4xkfs0dildYSXMrnOjTpiAxj7eYc26qy2pcmv2bXNs5513uf68z6FupHy5NL9NkCQq4TUga2FY4gp8j+PNoc2C9MTOwVA==

Fecha y hora de timbrado: 13/07/2022 13:29:26

Sello digital SEP:

dY5ohivaM9XXEYqybrYxmFUac2JPHdBUKBOoa7v8VOq9QNWrSuZJQQIMsy6Y2W3j2MRlpO668H/akEsYH9UTH9LExNXsQqHg6a3zhp092ulVwa+5JvUwOFpOkM9y3kCVjBEF9k3lvvPv/rCI+MHkCzRy0DYB9+IQoq5Zm0neqku6yUzF8+OEMQuU9+gWe64dL79uRglu/xJNqF5Z2IpRXJM8b96CioZV+S3A0C0jPi6DApOYdlUv+0ea1LHTDDaXpmkV6fLuDk0+nf0nGUrW3fYKXBiyRlth6l9yh7U3THlpkx9lo4WMzrI7dbEfaw/dR7p2x2DNaMkpW9rghBBQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4900459

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Ciudad Fernández, San Luis Potosí, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós.

Folio: 57f6f31d-4441-4a05-9710-26795f429118.